



**Copia de Inscripción
Registro de Comercio de Santiago**

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "Saval Internacional S.A.", y que rola a fojas 49001 número 33925 del Registro de Comercio de Santiago del año 2009, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta que los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad al 5 de febrero de 2015.

Finalmente, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$4.600.-

Santiago, 6 de febrero de 2015.

LEGALIZADA EN EL MINISTERIO
DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE
FIRMA DEL Sr.(a)
Miguel Reyes Vargas
10 FEB 2015
Miguel REYES VARGAS
Oficial de Legalizaciones

El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don (ña) *Victor Traverso Muñoz*
Santiago, 10 FEB 2015
VICTOR TRAVERSO MUÑOZ
Oficial de Legalizaciones
Carátula: 9372080
Saval Internacional S.A.



Código de verificación: B01b0-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificadas en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO



LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 487/2015

Quien suscribe ARMENIA ISABEL ALVAREZ CAICEDO, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de MIGUEL REYES VARGAS, OFICIAL LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 18 de Febrero del 2015

ARMENIA ISABEL ALVAREZ CAICEDO
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES



Arancel Consular: III 15.8
Valor: US \$ 50,00

LEG<<147>> <<SANTIAGO>> <<B01285>>



CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO

CR/MD N°33925 ESTATUTOS SAVAL INTERNACIONAL S.A. Rep: 36358 C: 4038170

Santiago, trece de Octubre del año dos mil nueve.- A requerimiento de don Leonardo Aros; procedo a inscribir lo siguiente: JOSÉ MUSALEM SAFFIE, Notario Titular cuarenta y ocho Notaría Santiago, Huérfanos setecientos setenta, piso tres, certifico: Por escritura pública de hoy, ante mí, Inversiones Hermanos Saval Limitada, Laboratorios Saval S.A., ambas giro de su denominación, y Elisa Saval e hijos Limitada, giro inversiones, todos domiciliados en Avenida Presidente Eduardo Frei Montalva Número cuatro mil seiscientos, Renca, Santiago, constituyeron sociedad anónima cerrada: Razón social: "SAVAL INTERNACIONAL S.A.". Domicilio: Santiago, sin perjuicio de poder constituir agencias o sucursales en cualquier punto del país o extranjero. Duración: Indefinida. Objeto: La realización de todo tipo de operaciones de comercio exterior e inversiones tanto en Chile como en el extranjero, en toda clase de bienes, ya sean corporales o incorporales, muebles e inmuebles, incluyendo especialmente y de forma no taxativa y meramente ejemplar, todo tipo de valores mobiliarios, tales como acciones en sociedades anónimas, derechos en otras sociedades, bonos, debentures y toda clase de depósitos en divisas, todo lo anterior tanto en el país como en el extranjero; administrar tales inversiones y bienes, percibir sus frutos y rentas y/o enajenarlos. Capital: cien mil

Designación y Poder
En escritura de fecha 19 Octubre 2009 ante el notario Sr. Saftie no notario M. Saftie le fui musalem 2. inscrito a f. 56812 y 39465 se otorga no co. mo Presidente a don Emilio Saftie Saftie y Juan Saftie, a don Leonardo Saftie

C. y en consecuencia pasados a Apoderados A y Apoderados B, vinculando las 2 multas de C/ y las personas que lo detentan. - Santiago 23 Noviembre 2009. -

Stamp: TRIBUNAL DE APODERADOS...
Stamp: TRIBUNAL DE APODERADOS...
Stamp: TRIBUNAL DE APODERADOS...



CONSERVADOR
DE BIENES RAICES
DE SANTIAGO

Fojas : 49002

Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica,
1 dividido en mil acciones, una sola serie, sin
2 valor nominal, íntegramente suscrito y pagado.
3 Demás estipulaciones escritura extractada.
4 Santiago, cinco de octubre dos mil nueve. Hay
5 firma ilegible.- El extracto materia de la
6 presente inscripción, queda agregado al final
7 del bimestre de Comercio en curso.
8
9
10
11

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA N° 2015-17-01-02-D 687
FACTURA N° 1158
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley
Notarial, doy fe que el documento que en 2 foja(s)
antecede, es FIEL COMPULSA.
Quito, a 25 FEB 2015

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO